

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 16 de 2014

Señores,
Accionistas
Palma Masache (PMENERGY S.A.)
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de comisario principal de esta Compañía y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, presento a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico, cortado al 31 de Diciembre de 2013

1. En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
2. Revisé la correspondencia, así como los registros, libros sociales, contables, y, sus correspondientes comprobantes, considero que dichos documentos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose en custodia y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros, bajo la responsabilidad de la compañía, así como los procedimientos de control interno de una manera adecuada.
3. En base a la revisión efectuada sobre los registros contables, considero que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera y han sido elaborados de acuerdo a los principios, normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados, denotando que las cifras presentadas en los Estados Financieros, están de acuerdo con los libros de contabilidad de la compañía.
4. En la documentación revisada no existe que en las convocatorias a la Junta General de Accionistas, se hubieran omitido propuestas o denuncias, formulada por los accionistas o terceras personas que hayan pedido la remoción de los administradores o cuestionamientos de gestión social y,
5. Finalmente, debo dejar constancia que para cumplir las funciones que desempeño como Comisario de la Compañía he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento a las obligaciones consignadas en el artículo. 321 en la Ley de Compañías, para lo cual obtuve la colaboración de los administradores en la Compañía.

Atentamente,



Ec. Ernesto Máximo Vargas Cañar
C.C. 1102393962
COMISARIO.